



Secretaría General

ACTA CONSEJO ACADÉMICO

ASISTENTES:

- Rectora: Elisa Araya Cortez
- Prorrector: Roberto Pichihueche Mellado
- Vicerrectora: Paola Quintanilla Godoy
- Decana Verónica Vargas Sanhueza
- Decana Solange Tenorio
- Decano Juan Vargas
- Decano Jaime Galgani Muñoz
- Representante de Facultad de Artes y Educación Física: Prof. María José Prieto
- Representante Facultad de Ciencias Básicas: Prof. Raquel Peñaloza Cabrera
- Representante de Facultad de Filosofía y Educación: Erwin Frei.
- Representante Facultad de Historia, Geografía y Letras: René Zúñiga Hevia.

- Secretario General: Benjamín Larenas

VERSIÓN:
Vía telemática (zoom)

FECHA:
03 de noviembre de 2021

EXCUSAS:

IIINVITADOS:

Sandra Bustamante, Directora DAF
 Carolina del Canto, Directora DPP
 Valentina Bahamondes, Directora DAE

TABLA:

1. - Presentación situación financiera: Sandra Bustamante, Directora DAF
2. - Presentación situación Jardín Infantil, Valentina Bahamondes, Directora DAE.
3. - Evaluación cierre calendario Académico, Paola Quintanilla, Vicerrectora Académica.



Secretaría General

Desarrollo de la Sesión:

1. - Presentación situación financiera

La Directora de Administración y Finanzas junto a La Directora De Planificación Y Presupuesto presentan la situación administrativa financiera de la universidad considerando los ingresos y gastos del 2019 al 2021. Señalan que el presupuesto de este año, tiene un déficit de \$ 4.347 millones de pesos, desde la perspectiva operativa. Y de \$ 3.359 desde la perspectiva de financiamiento por proyecto. La Directora DPP señala también que lo que ha sucedido es que al juntar el presupuesto operativo y el de proyectos, se podía tener un resultado de financiamiento positivo a fin de año. Una de las políticas que se ha considerado es no ejecutar gastos de proyectos, que es condición de garantía para presentarse al proceso de acreditación. Había 987 millones de gastos no considerados en el presupuesto 2021. Los aranceles han disminuido en los últimos 3 años, en un 8%, por la pérdida de estudiantes y por el aumento de becas y la no alza de aranceles. El apoyo al programa de doctorado en educación, desde que se creó va en un gasto aproximado de 270 millones. Y para el año 2021, se dejó de percibir ingresos por concepto de postgrado, 50 millones. Es decir, no suben los ingresos, pero aumentan los gastos, sobre todo en el ámbito de las remuneraciones, con un aumento de un 5%. Además, han encontrado una serie de gastos que no están documentados, ni formalizados. Hay compromisos de contratos de trabajos a honorarios de personas que trabajaron para la universidad, pero que nunca se les pagó sus servicios. Lo mismo pasa, con contratos con proveedores, no operacionalizados en años anteriores. Y eso ha dificultado la operación de la universidad. El 31 de julio se debía entregar los informes de gestión a la DIPRES y al Ministerio y no se tenía la ejecución presupuestaria, para poder cumplir con esa obligatoriedad. Y se tenía, porque el contrato con el proveedor no se había firmado. No se ha contado con información fehaciente y proyectiva. A partir de las recomendaciones de la UFRO, lo que la UMCE debe hacer es aumentar sus ingresos y disminuir sus gastos. Pero ha pasado todo lo contrario. Y para eso, levantó 8 recomendaciones. La primera, es reajuste de aranceles. 2. Revisión de contratos. 3. Revisión honorarios administrativos. Luego la generación de proyectos. El costeo de proyectos. Refinanciamiento de la deuda bancaria. Venta de terrenos. Y cobranza.

La DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN agrega que en mayo de este año hicieron un documento, a partir de un estudio que se hizo el año pasado en noviembre, en donde la UFRO señala: “De acuerdo al análisis efectuado, considerado los estados financieros de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, por el período 2014-2018, nuestra evaluación, respecto de los resultados del mismo, califica como “suficiente”. “La institución cuenta con



Secretaría General

indicadores financieros ajustados y negativos, capital de trabajo y márgenes operacionales negativos en cuatro años del estudio, lo que implica que requiere del Apoyo del Estado para llevar a cabo su proyecto educativo en el ciclo normal de la operación.” El director de finanzas de la UFRO, dijo que la UMCE no se sustentaba en la condición actual y que su recomendación, cuando se reunieran con el MINEDUC, a propósito de la tutoría, iba a ser que nos siguieran apoyando con financiamiento. Continúa “de acuerdo a nuestra experiencia, son necesarios de ser evaluados la administración y por la Junta Directiva de la Universidad, a fin de poder generar recursos que permitan alivianar los flujos operativos, los resultados financieros y, por último, lograr mantener su acreditación”. Agrega que el 18 de agosto del 2021, se cita a reunión al ex director de administración, con la finalidad de revisar los trabajos, los avances logrados por la UMCE para recoger las recomendaciones de la UFRO y retomar los aspectos ya avanzados con el comité económico. El comité se conformó en noviembre del año pasado. En esa ocasión, se informa que no se han realizado gestiones conducentes a trabajar en ello, debido a que esperaban que asumieran las nuevas autoridades. En la ocasión, se inician las actividades de análisis y avance de las propuestas de la UFRO, que recomendaban la recuperación económica de la UMCE. El 30 de junio del 2021, se debió entregar a la UFRO un estado de avance de recuperación económica, pero ello no ocurrió. No hubo entrega de ese informe y se le pidió a la UFRO, que diera un nuevo plazo. El 30 de noviembre, el nuevo comité económico, debe entregar ese informe y avances realizados en estos meses, desde el 18 de agosto al 30 de noviembre. El comité económico está compuesto por la Directora de Administración, la Directora de Planificación, la Jefa de Finanzas y el director de Finanzas de la UFRO. Las propuestas económicas, son el reajuste de arancel, revisión de los contratos a contrata, contratos a honorarios, generación de nuevos ingresos, revisión de costeo de proyectos, refinanciamiento de deuda bancaria, venta de terrenos, gestionar cobranzas.

La DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO señala que el 5 de agosto se emitió la Resolución que reajusta los aranceles de postgrado para el año 2022. Se hizo un reajuste del orden del 8,9%. Un reajuste bastante alto, en comparación con lo que se había hecho años anteriores. Sobre el pregrado, se ha estado trabajando en dos estudios comparado; uno, medir el impacto de los nuevos aranceles regulados y publicados en marzo. Se ve una distancia muy grande entre los aranceles nuevos regulados y los que tiene la UMCE hoy día. Lo que evidencia este estudio, es el detrimento económico que la universidad ha sufrido los últimos años, producto de la política de no incrementar los aranceles, al menos en la misma magnitud que lo fue haciendo el resto.

En relación con la segunda propuesta relacionado con la revisión de los contratos a contrata, la DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN señala que la recomendación de la UFRO, indica que: “de acuerdo a la revisión realizada al costo de las remuneraciones del personal a contrata, se hace imprescindible una rebaja en el personal contratado bajo esta modalidad. Evaluando caso a



Secretaría General

caso". Conversado esto con el Director de Finanzas, se está proyectando no aumentar las contrataciones. Sin embargo, esta medida se cruza con la exigencia legal que hace el MINEDUC, a través de la ley de educación superior, de hacer un traspaso de los honorarios a la contrata. El mayor impacto está en los contratos de académicos a honorarios. En la revisión de esta propuesta, se proyecta no adquirir compromisos durante el próximo año de contrataciones a contrata. El punto número 3, revisión de contratos a honorarios administrativos. La recomendación de la UFRO, es: "será necesario analizar el objetivo para qué están siendo contratados el personal bajo esta modalidad, debiendo, por tanto, reducirlos y reasignar personal para este tipo de funciones que no sean específicas". El total de personal a honorarios, financiado por el presupuesto corriente, es marginal y se están haciendo esfuerzos para cumplir con esta solicitud que hace el MINEDUC, de traspasar a la contrata a estos honorarios, que no son más de 20 personas. En cuanto al siguiente punto, generación de nuevos ingresos para la universidad; la UFRO recomienda; "es necesario que la Universidad evalúe la forma de generar otro tipo de ingresos, potenciando el área de proyectos, así como el área de capacitación de la Universidad". Se está trabajando en fortalecer la Dirección de Educación Continua, donde se trabajará en un modelo de negocios que permita gestionar nuevos proyectos en los ámbitos de capacitación, reactivando la OTEC y la ATE y trabajando articuladamente con la Fundación UMCE, que está activando sus convenios y a la espera de la asunción del nuevo directorio.

Por otro lado, se espera que, con la contratación de un Administrador del Campus Joaquín Cabezadas, se realice un modelo de negocios que permita generar ingresos para la universidad, como, por ejemplo: estacionamientos, actividades deportivas, culturales, etc. En cuanto al punto 5 de las recomendaciones, la revisión de costeo de proyectos de la Universidad, la DIRECTORA DPP señala que han estado ordenándolos, priorizándolos y entendiéndolos, y generar las condiciones para conversar con el MINEDUC. De hecho, se han tenido reuniones bastante fructíferas, para resignificar, reordenar una cantidad enorme de objetivos, hitos y actividades comprometidas por la universidad en diversas iniciativas de proyectos. Se está haciendo generar cierta sinergia entre los proyectos, que permita avanzar con los mismos recursos comprometidos, para cumplir los hitos y objetivos, pero a la vez, resignificándolos y ordenándolos. La institución tiene compromisos por el orden de los 400 millones de pesos anuales, en honorarios de profesionales. Estos profesionales están alojados en la UGCI, en remuneraciones, en el CAA, profesionales de la Dirección de Planificación, de la DAC, la Oficina de Género. Pero hoy día, la UMCE no tiene fondos corrientes para solventar esos gastos. Esto genera mucho esfuerzo en términos de los recursos que quedan disponibles. Por otro lado, hay un compromiso institucional del orden de los 700 millones de pesos anuales, que se financian por proyectos y tienen que ver con la contratación de los doctores. La universidad no tiene fondos para el financiamiento de los doctores. Si se tiene una base que entrega el Ministerio como aporte basal, de libre disposición, lo que está absolutamente



Secretaría General

comprometido. Los puntos 6 y 7, refinanciamiento de la deuda bancaria y venta de terrenos, son dos propuestas que se han evaluado, como no factibles por parte del comité económico. El refinanciamiento es una acción que no otorga beneficios económicos para la UMCE, sino que ahondaría la deuda financiera. Esto, debido a los altos intereses que hay hoy día en la banca. Y, por otra parte, la venta de los terrenos de la UMCE, no se considera como una alternativa. La última recomendación es la revisión de las políticas de cobranza de la universidad. La UFRO recomienda: “es necesario que se revisen las políticas de cobro, por cuanto este activo es flujo operacional para la universidad”. “Adicionalmente a esto, revisar el cobro de las licencias médicas”. Se trabajó con otras universidades en este comité en estos meses, para conocer el comportamiento de las cobranzas y a partir de ello, se está en un proceso de reestructuración de la DAF, específicamente el sudepartamento de tesorería, que tenía entre sus funciones las actividades de cobranzas. Se traspasó la actividad de cobranzas de las licencias médicas al departamento de gestión y desarrollo de personas. Y la cobranza de recuperación de aranceles, se está traspasando al subdepartamento de aranceles, dependiente de la dirección de finanzas. Se espera tener resultados de aquí a un año, de acuerdo a los procedimientos de cobros de aranceles. Normalizar u formalizar estos procedimientos, para que queden en la universidad, como un proceso habitual y que sea un aprendizaje y la recuperación oportuna de los recursos. Se calcula la cobranza en unos 800 millones de pesos, en el último tiempo.

La DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO señala que, desde agosto de este año, han estado revisando los puntos que la UFRO recomendó, pero también mirando la institución a la luz de la información que se va obteniendo y analizando, con información de contexto. En ese sentido, se concluye que las recomendaciones que hace la UFRO son insuficientes para resolver la situación financiera de la universidad. Porque la situación económica es más estructural que coyuntural. Lo que la institución requiere para salir adelante es una revisión estructural más profunda. El comité económico debe realizar un análisis estructural durante el próximo año. Hay que tener una mirada de largo plazo. No existe proyección financiera de los próximos 5 años.

La DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN agrega que dentro de las acciones futuras está normalizar los procesos de las áreas administrativas, con definición clara de las actividades, plazos y responsables. La universidad no cuenta con procesos, claros y fluidos. Eso puede generar ahorros en términos de recursos, de las personas que trabajan y que están tratando de encontrar un documento que enviaron en un momento. Y el punto 3, está relacionado con la normalización de los procesos administrativos; la automatización de los procesos, para disminuir los tiempos y los recursos con un mayor control de los procesos administrativos. El número 4 es la planificación de las compras, coordinadas con el Estado, para generar ahorros en contratos de suministros y ahorros. Ya se hizo un trabajo conjunto para licitar el servicio de impresoras en el próximo año, lo



Secretaría General

que significará un 40% de ahorro de recursos. Se tendría alrededor de 40 impresoras y una empresa que va a ofrecer los servicios de mantenimiento, de insumos, etc. El contrato múltiple para infraestructura significaría generar un ahorro en términos de tiempo y de recursos, para contratar cosas de urgencia. 5. Realizar la depuración de la cartera de cuentas por cobrar. Está relacionado con una de las recomendaciones de la UFRO, que es la recuperación de cartera vencida. Aumentar los ingresos a partir de ampliar la oferta de educación continua; asistencia técnica, reactivación de la OTEC, reforzando el rol de la universidad en transferencia de conocimiento a la sociedad y la vinculación con el medio. El 6, es implementar las capacidades de apoyo a la generación de nuevas iniciativas con vías de financiamiento no exploradas, participar en licitaciones FONDEF, CORFO, GORE, etc. Al respecto, la DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN señala que la idea es potenciar las unidades a través de la unidad de proyectos de la dirección de planificación y presupuesto, con la idea no solamente de gestionar y trabajar en los proyectos, sino que brindar este apoyo profesional a las distintas iniciativas que pudieran emanar de los distintos espacios de la universidad. Generar búsqueda de recursos a través de fondos concursables, y dotar a las unidades de proyectos de la universidad, de un sentido más bien de generar las competencias técnicas de que permitan brindar el apoyo a los académicos de la universidad, para que puedan ser partícipes de esta iniciativa.

La DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN agrega que tienen la impresión que se van a seguir encontrando con situaciones que van a demorar la entrega de productos, las construcciones, las reparaciones, porque no hay antecedentes de todos los proyectos, de todos los procesos.

La Rectora agrega que un aspecto álgido de la acreditación, es mostrar claras acciones para mejorar el estado financiero de la universidad. En otro ámbito señala que el CUECH ha estado haciendo gestiones con el Ministerio de Educación, especialmente con la subsecretaría de educación, en relación con los aranceles regulares, particularmente para las carreras de pedagogía y de derecho, o para el financiamiento basal en general de las universidades estatales. Ese camino, es un camino político que no se va a resolver en el corto plazo.

El PROF. E. FREI agradece el informe, pero señala que queda de manifiesto la desidia de la gestión anterior. Señala que hay que revisar inmediatamente el componente ético del equipo de gestión que acaba de dejar sus cargos y exigir responsabilidades.

La PROF. MARÍA J. PRIETO pregunta cómo socializará esto con toda la comunidad. Concuere con lo expresado por el profesor Frei.

La DECANA VERONICA VARGAS le preocupa cómo se avanzará en el corto plazo en esta ecuación de egreso y de ingreso. También qué pasará con la apertura de carreras, que el estudio de viabilidad lo contemplaba como una estrategia. Y, por último, pregunta qué pasa con el gasto



Secretaría General

constante del liceo A- 5. Se necesita un diálogo entre las necesidades que son estrictamente académicas con la economía. No hay academia sin economía, ni ha economía sin academia.

El DECANO GALGANI se refiere a la baja sostenida de nuevos estudiantes, en los últimos años; la deserción de estudiantes por paralizaciones prolongadas, que se van a otras instituciones. Y el aumento de la calidad del servicio que ofrecemos. Es decir, si hace 30 años la universidad se bastaba con la formación de los académicos que tenía a su servicio, ahora eso ha cambiado. Los nuevos académicos que se contratan deben poseer postgrados, doctorados, publicaciones y la universidad debe enfrentar requerimientos de mayores sueldos, de servicios, de laboratorios, etc. Entonces, por un lado, disminuye los ingresos y aumenta los costos. También hay que sumar la ley que exige más gastos. Debe haber un mea culpa por parte de los académicos, ya que la cultura académica que hay, es recibir el sueldo del estado y a preocuparse poco de generar proyectos para incorporar ingresos. Hay muchos doctores que no se han preocupado de generar la claustrabilidad suficiente para tener grupos y levantar nuevos programas que permitan un desarrollo en el área del postgrado. La gente publica muy poco. Un proyecto FONDECYT significa 25 millones al año para la universidad. Si hubiera 50 proyectos Fondecyt, tendríamos dinero que no está. Las publicaciones también aumentan el índice.

La VICERRECTORA señala en cuanto a un estudio preliminar la oferta académica, en nuestra condición actual no permite por el año 2022, crecer por ese lado. Cuando ese estudio esté terminado se dará a conocer a toda la comunidad. Sobre el liceo A -5, esta institución es el vivo reflejo de administración y gestión que acaban de retratar las Directoras. Se formó un equipo de delegados para acompañar la gestión del Liceo, que se encuentra también en una situación precaria. Ahí hay una directora que ganó concurso público en enero de este año. Y por el momento, el foco está en no dejar solo el equipo de gestión del liceo y ordenar la cuestión académica. Un académico del departamento de inglés, el profesor Diego Cabezas, va a ser el delegado de la Universidad ante el liceo, junto con la directora de administración y un abogado del equipo jurídico. Eso es muy importante. Porque el liceo es UMCE, hasta que no se decida otra cosa. Se está proyectando un aumento de matrícula para un segundo curso de primer año medio en el año 2022, que podría generar un cierto equilibrio. Y tratando de defender a toda costa, un castigo del ministerio, que quitó la subvención SEP por no haber rendido los años 2017 y 2018.

La Decana Vargas señala que hay otras formas de conseguir recursos institucionales, de gran magnitud y que no han sido explorados. Y la UMCE tiene un gran capital en el campo de la educación. También en el ámbito de la innovación.



Secretaría General

La Decana Tenorio pregunta si ya hay una propuesta o estudio respecto del tema de honorarios, y cómo se concilia esto con el poder contratar a nuevos académicos que son tan demandados en los departamentos.

La Rectora plantea que le parece de toda pertinencia los temas planteados, porque son las mismas preguntas que se han hecho, al interior de la gestión. Cómo aumentamos la investigación. Cómo reforzamos lo académico. Cómo innovamos. Porque en lo que se acaba de presentar, todo eso ocurre también tendiendo presupuestos disponibles para que así sea. Este análisis se está haciendo con las herramientas, los tiempos y las capacidades que se tiene en este plano, y cree que ahora se está en condiciones de compartirlo con la comunidad, con muchos más fundamentos.

Antes de darle la palabra a la directora DAE, señala que lo referente al cierre del Jardín Rlmutrayén es una decisión que es financiera, pero que primero es educativa. Visto que, como universidad se cumple con todos los estándares y requerimientos que los estudiantes piden, es que no se necesitan dos jardines; eso, genera duplicidad de esfuerzos, de energías y al final replica en el financiamiento. Y desviamos esos recursos humanos en cosas que la universidad tiene ya resueltas. Propone generar para los meses que vienen un comité consultivo de análisis financiero de la universidad, donde estén presentes decanos y decanas, los miembros que así designen, las agrupaciones de funcionarios: Anfumce; Adac, Aprotéc y la Corporación. Y posiblemente el presidente del comité de autoevaluación y alguien más que consideren que sea importante. Lo que viene es hacer viable la universidad.

La Decana VARGAS pide que se use la institucionalidad existente para tomar decisiones, a partir de los trabajos técnicos, orientados al desarrollo del pre y del postgrado.

La Rectora señala que es complementario. Es una mirada a largo plazo.

La Directora de Administración agrega que las contratas, por ser funcionarios públicos es bien complejo desvincularlos cuando no están haciendo sus labores como corresponden. Y en ese sentido, la universidad dejó de evaluar en el año 2019. Y en general, es compleja la desvinculación, por tanto, entendemos que la reducción de la cantidad de administrativos, o de personal de apoyo a los académicos, va a ser con algunas medidas que están relacionadas con la no recontractación de contratas que hayan ido jubilando. Hay casos y situaciones que tienen un impacto financiero anual importante. Y reactivar las evaluaciones de desempeño, reactivar el fondo de responsabilidades administrativas, que puedan generar las acciones que no estén de acuerdo para un funcionario. En el caso de los honorarios, se está analizando. Es un tema sensible, y hay que ir viendo posibilidades. Hay que procurar no seguir



Secretaría General

aumentando en áreas que son de apoyo. El próximo año, en el ámbito administrativo, no se va a generar nuevos contratos.

La Rectora sugiere que tanto la Directora de Administración, como la Directora de Planificación, sean invitadas a los consejos de facultad, a presentar esta situación, que puedan hablar con la coordinadora de directores y con los distintos gremios, sobre la situación de la universidad, para que todo el mundo esté informado.

El PROF R. ZÚÑIGA cree que es necesario que haya una estructura que piense en generar recursos a mediano y largo plazo. No solamente para salvar la situación en la que se está, sino que se tiene que incorporar como una instancia permanente.

2.- Presentación situación Jardín Infantil

La DIRECTORA DAE, Prof. Valentina Bahamondes, hace su presentación sobre el Jardín Infantil. El tema del jardín está considerado en uno de los ejes del nuevo modelo de la DAE. También está el acompañamiento, el desarrollo humano, cuidado, salud y bienestar. Y en este contexto, el jardín de los estudiantes está dentro del cuidado. Este jardín tiene varios hitos: Años 90, el 97, el 2007 y el 2017. Y todo esto tiene un hilo conductor que es la organización estudiantil. Se inicia en el año 90, creando cupos en el jardín de los funcionarios, apoyado por la DAE. Empezó a crecer la demanda, y se tuvieron que trasladar a la casita pequeña que hoy ocupa el CAA. Y surge como un proyecto comunitario y colectivo, siempre apoyado por la DAE. En el año 2007, se trasladan al antiguo jardín infantil de los funcionarios. Se firma un convenio VTF con la JUNJI, que entrega un financiamiento del 75%. Del cual, vive el jardín infantil. Y en el año 2017, en este mismo hilo de ir mejorando las condiciones de este jardín infantil, se genera este convenio 2017 entre la UMCE y la JUNJI, para los hijos de los estudiantes. Este convenio 2017, es producto de los estudiantes organizados. Participan los estudiantes, el centro de padres, la carrera de Educación Parvularia, la DAF, Jurídica y Kinesiología. En esa mesa de conversación también estaban las educadoras del jardín Relmutrayen. La UMCE, cede el terreno de 2.500 metros, en comodato del campus Joaquín Cabezas, para la construcción del jardín. Y la JUNJI construye un jardín infantil de alto estándar. Surge un conflicto por la concursabilidad de los cargos.

Como este nuevo jardín va a ser administrado por la JUNJI, quienes trabajaran en él, debían ser personas que concursaran. Y esa fue la primera resistencia de estas educadoras que estaban en este proceso. Hasta que el ex rector, firmó el convenio con la JUNJI el año 2017. Luego de una serie de acontecimientos, se instala el nuevo jardín en la zona sur poniente del campus Joaquín Cabezas. Y es el jardín infantil que tenemos hoy día, donde los estudiantes tienen pleno



Secretaría General

derecho en la comunidad de participar en este centro educativo. Es calificado por la propia JUNJI como un establecimiento de alto estándar, por su construcción, cantidad de metros. Y la JUNJI lo califica como uno de los mejores centros en la región metropolitana. El espacio del campus Joaquín Cabezas está libre de gases lacrimógenos, es un espacio de paz y de silencio, tranquilo, de mucha área verde, así que se considera que es óptimo para que los hijos de los estudiantes estén en ese lugar. El 5 de agosto, la JUNJI informó que el 9 del mismo mes, abriría el jardín infantil de la UMCE. El de 10 de septiembre, luego de un mes de dudas, de analizar la visibilidad de arreglo del jardín Relmutrayen, se conversó con su Directora y se le informa que este establecimiento, terminaba su proceso y que se iba a proceder al traslado paulatino de los hijos de los estudiantes. Hubo reuniones con representantes de los apoderados, externos e internos. Reuniones con las educadoras, y hubo 5 reuniones con la Directora del nuevo jardín.

Actualmente, la coordinadora de directores, invitó a participar en una mesa de conversación y de diálogo, para desactivar el problema. Ya se han tenido dos reuniones; la primera fue muchas propuestas, solicitudes de los estudiantes, pidieron que viniera la JUNJI, porque había una serie de dudas y lo que se conoce en las redes sociales, es que el jardín nuevo no tenía una serie de ventajas que el antiguo jardín Relmutrayen tenía. Vino la coordinadora de la JUNJI a la segunda reunión, donde se aclararon una serie de elementos. La principal acusación, es que el nuevo jardín no tenía cupos para los hijos de los estudiantes. Que no había exención horaria, que no tenía sus puertas abiertas, que no se podía lograr el amamantamiento, porque la JUNJI tenía otro tipo de políticas y que, el proyecto educativo no era igual al del Relmutrayén. Al respecto, los resultados de esa reunión, es que se esclareció que hay 96 cupos. Y para los estudiantes en el año 2022, están todos los cupos que se necesiten. De hecho, la UMCE pidió que se cerrara el jardín, para frenar el ingreso de otros niños, que no sean del jardín Relmutrayén. La JUNJI sacó del sistema al jardín UMCE, para que no se ocuparan los cupos de los estudiantes. Es decir, si hay gente esperando en una fila de 5, y llega un estudiante de la UMCE, pasa inmediatamente al primer lugar. También, quedó claro, que el acceso es de 7,30 de la mañana hasta las 18,30 horas. Que es un jardín de puertas abiertas, porque es una política de la JUNJI. Si los padres desean ver a sus hijos en cualquier horario, pueden entrar. También quedó muy claro, y es el único punto de conflicto, el tema del amamantamiento, que también es una política de la JUNJI. Se ha alegado también que solo tiene puertas hacia la calle Las Encinas; pero, se ha entrado por la puerta norte que da con el Campus Joaquín Cabezas. Y sobre el proyecto educativo, que era una de las dudas más importantes de los estudiantes, también es cierto que el proyecto educativo que tiene actualmente el jardín es un proyecto genérico. Sin ese proyecto, el ministerio de educación, no le autorizaba a abrir sus puertas. Entonces, ellos abren, pero en cuanto llegue la población universitaria, principalmente, ellos quieren realizar el proyecto, porque estos los construyen las comunidades. Y eso, es ley para la JUNJI. Esto es la cobertura. El nuevo jardín tiene 96 cupos, 40 en



Secretaría General

sala cuna, sala cuya mayor y menor. 56 en nivel medio y medio mayor y menor. Tiene salas cunas 1 y 2. Y este es el número aproximado de estudiantes que siempre tenemos. Hoy día inscritos hay 31 estudiantes de la UMCE, repartidos en estos niveles. Hay hijos de funcionarias y población externa, incluidos estudiantes de la U de Chile. A la fecha, dos de estos estudiantes, son externos. Y ha habido dos ingresos solicitados a la JUNJI desde el Defder.

El acuerdo del año 2019, respecto de la toma que se hizo para resistirse al traslado de los párvulos al campus Joaquín Cabezas; contiene un pliego de participantes de 14 puntos, uno de ellos corresponde al Jardín Relmutrayén. La ex rectoría, acordó que los estudiantes pueden optar por uno u otro jardín. La pregunta es si, ¿será racional abrir dos jardines para 31 estudiantes? El compromiso de mejorar la infraestructura, donde se compromete el rector de hacerlo en el verano del 2020. Sin embargo, no se arregló. Por lo tanto, se sabe que en un verano antes se tienen que empezar trabajos, porque la restructuración de ese carácter es compleja. Considerando que esos trabajos tienen que estar terminados antes de que comiencen las clases en marzo. A la fecha, debería resolverse aspectos formales, legales de financiamiento. La ley 20.832 indica que, en diciembre del año 2022, todos los jardines deben certificarse. El que no lo hace, pierde la subvención de fondos que tiene el jardín Relmutrayén. Cuando se decide esta difícil opción de enfrentar la situación histórica que tenía el tema del jardín Relmutrayén, se decide pensando en el bien superior de los niños y niñas. Es muy irresponsable desde el punto de vista de las autoridades de la universidad, continuar con un proyecto que tiene una serie de faltas. Y continuar con un proyecto que no es claro que se vaya a acreditar en el año 2022. La Directora hace un llamado a la responsabilidad, porque este jardín, a propósito de la discusión que se ha dado, este jardín tiene asignados fondos UMCE de más de 103 millones de pesos, que paga el delta de los sueldos.

La RECTORA comenta que ha tenido varias reuniones, sobre todo la coordinadora de directores, para abordar este tema y hay un cierto consenso de parte de ellos, de manifestar que son los estudiantes los que están en paro y no los académicos.

La DECANA VERONICA VARGAS pregunta si hay alguna opción que se pueda reciclar a los funcionarios involucrados.

La DIRECTORA DAE responde que se ha tenido tres reuniones con las funcionarias. En una de ellas, se les preguntó, si estaban dispuestas a transitar en otras actividades. Y se fueron con la pregunta hacia sus casas. Todavía no se han reunido de nuevo. Lo cierto es que el Jardín, necesita en el alargue de la mañana, antes de las 8,30 horas, se necesitan dos funcionarias. Y hemos pensado que algunas de ellas, podría acceder a esta modalidad. Pero, esa renta, la paga la UMCE. El gremio APROTEC ha acompañado las conversaciones con las educadoras. Se puede llegar a algunos acomodos y arreglos.



Secretaría General

La Rectora agradece la participación de la Directora DAE y los comentarios y agrega que el reconocimiento de la UMCE como una buena escuela formadora de profesores, se contrapone con esta idea de la estabilidad para estudiar. Piensa que es una novedad que los estudiantes vieran que los académicos actúen como cuerpo.

El Decano Galgani reflexiona sobre lo difícil que es tratar en una época en que la racionalidad mayor, son los sentimientos. Es decir, una cultura que vive de los sentimientos. Y aunque una situación afecte negativamente a una persona, y tenga consecuencia en 5 mil personas más; hacemos igual un movimiento.

3.- Evaluación cierre calendario Académico

La Vicerrectora Académica plantea el tema del cierre del semestre. Los directores sienten que siempre por estos movimientos, pagan los académicos. Recae en ellos, con la extensión de los semestres. Si se pudiese retomar las clases el próximo lunes, se podría estar cerrando el semestre la última semana de diciembre. Sin tener esta semana de pausa de pantalla y la primera semana de enero, para pruebas recuperativas. En el caso de las carreras que están más atrasadas, se tendría que generar un plan de recuperación de clases. Solicita que se planteen este tema en los consejos, para tener una propuesta. En resumen, la propuesta es cerrar el semestre la última semana de diciembre, dejando la primera de enero para pruebas recuperativas.

La Decana Verónica Vargas señala que su facultad, quiere terminar en enero.

La Prof. R. Peñalosa también está reacia a la extensión del semestre, ya que las extensiones tampoco son efectivas. Señala que como consejo académico, la decisión tiene que ser general.

La Vicerrectora se manifiesta de acuerdo, ya que la decisión particular por carreras, afecta el pago de los honorarios y afecta también al departamento de formación pedagógica.

La Decana Tenorio informa que, en su consejo extraordinario la propuesta específica, fue no hacer un cambio de reprogramación del calendario; pero sí, hacer unos ajustes a terminar la última semana de diciembre. Y para las carreras que están más atrasadas, máximo darles dos semanas en enero. Pero, que esto no signifique un retraso en el pago de los honorarios. Porque generalmente, se condiciona el pago de la última cuota a cuando subían las actas. También se propone para las carreras que están más atrasadas, usar las semanas de trabajo autónoma de manera sincrónica. Para ir recuperando las actividades. También, hay una propuesta de la facultad, respecto de que cuando ocurran estas situaciones, podamos responder a ciertos principios que permitan orientar la toma de decisiones, para resolver situaciones del calendario



Secretaría General

académico. Uno de los primeros criterios, tiene que ver con considerar la situación de los profesores a honorarios. También, evaluar los compromisos que tenemos y responder al MINEDUC para cumplir con las semanas comprometidas en los calendarios, que son 18 semanas. Y también, considerar el tema de salud mental de los profesores, sobre todo en estos tiempos de pandemia. Se hizo también una solicitud especial, que ojalá se cautele el tiempo de receso.

El DECANO JAIME GALGANI agrega que, en su facultad, las carreras más reacias a prolongar el calendario, son castellano e historia, que son las que tienen más semanas perdidas por el paro. Pero en general, también la opinión es no pasar de enero.

La VICERRECTORA solicita que envíen las decisiones por correo electrónico.

Varios:

El SECRETARIO GENERAL plantea que se debe resolver a través de un acuerdo del consejo académico el tema relacionado con las elecciones. Sostiene que se he reunido por distintas vías, con los secretarios de facultad, para coordinar todo aquello que implica poder resolver la multitud de elecciones que estaban pendientes, producto de la excepción de la pandemia. Sin embargo, hay un proceso que va por el lado de la Vicerrectoría Académica, otro proceso que lideran las facultades, etc. Uno de ellos necesita acuerdo del Consejo Académico y se trata de la elección de representante académico para la Junta Directiva. Se requiere acordar un mecanismo para elegir a los miembros de la comisión electoral. Esto que antes era presencial, se propone realizarlo de manera remota, pero tienen que estar todos juntos, para iniciar este proceso. Sin ese acuerdo, no se puede realizar. Y un segundo elemento, es poder acordar el instructivo para esa elección.

La Decana VERONICA VARGAS sugiere que se haga igual como lo han hecho para la elección de Rector o Rectora: un sorteo aleatorio. Tiene que haber un decano y los otros académicos. No hay para qué innovar. Es una estructura que genera confianza en la UMCE.

El DECANO JUAN VARGAS está de acuerdo.

La RECTORA sugiere ver ese y otros temas en una sesión extraordinaria.